

BAQUEDANO, 24 ENE 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 213

VISTOS:

1. La necesidad de trasladar a los dirigentes de la comuna de Sierra Gorda a la presentación del "Fondo del Adulto Mayor 2013", en la ciudad de Antofagasta.
2. Circular N° 35593 que importa instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril de 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
4. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de trasladar a los dirigentes vecinales de la comuna de Sierra Gorda a la ciudad de Antofagasta a la Presentación del "Fondo del Adulto Mayor 2013".

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** el uso del vehículo Furgón placa patente DJ-ZK35, para traslado de los dirigentes de organizaciones de adulto mayor de las localidades de Baquedano y Sierra Gorda, quienes presenciaron el "Fondo del Adulto Mayor 2013", en la ciudad de Antofagasta el día 25 de enero del 2013 a las 10:00 horas, (calle 21 de mayo N° 470, Edificio MOP).

**El uso del vehículo a partir desde las 08:30 a 18:00 horas. Tramo: Baquedano - Antofagasta - Sierra Gorda - Baquedano.**

NOMBRE	RUT
Raúl López Troncoso	██████████
Archivaldo López	██████████
Jacqueline Vernal Vásquez	██████████
Oriana Valencia	██████████
Luis Brito Peña	██████████
Gladys Urquieta	██████████

2. **DESIGNESE** al conductor señores : Luis Calivar, Jorge Aguirre, Pedro Cea
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, DIDECO e interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
AL JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE